

# Gobernador Firma Ley Posponiendo El Referéndum

El Gobernador de Puerto Rico, señor Luis Muñoz Marín, convirtió en ley el proyecto del Senado de la última sesión extraordinaria de la Legislatura que dispone la posposición del referéndum sobre la Constitución, dejando la fecha del mismo abierta a discreción de la Legislatura.

Al estampar su firma en el mencionado proyecto el Gobernador convierte el mismo en la ley número I del 19 de enero de 1952. Otros proyectos aprobados por el Primer Ejecutivo ayer sábado son el del Senado número 5, que enmienda la sección 8 de la ley de inscripciones. Este proyecto pasa a ser la ley Núm. 3 que reasigna a la Junta Insular de Elecciones la suma de \$300,000 del remanente de fondos que ya le habían sido asignados a esta agencia, para los trabajos de inscripciones y elecciones en 1952.

De acuerdo con una ley aprobada en el 1951 se le había asignado una suma a la JIE para su funcionamiento. Del remanente que queda de esa cantidad se han reasignado los \$300,000 mencionados.